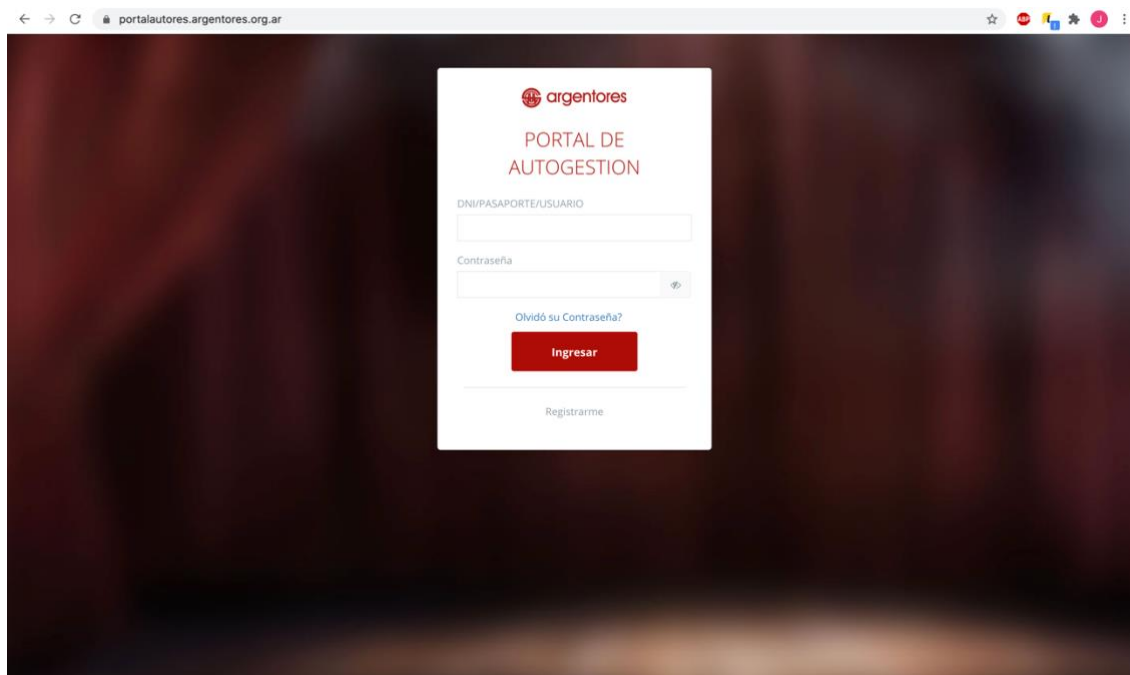


Declaración de obras originales de televisión con capítulos

Una vez que todos los autores involucrados tienen su usuario activo, uno de los autores puede iniciar el trámite desde el portal <https://portalautores.argentores.org.ar/>



*si tiene problemas para generar cuenta o clave comuníquese con altasgda@argentores.org.ar

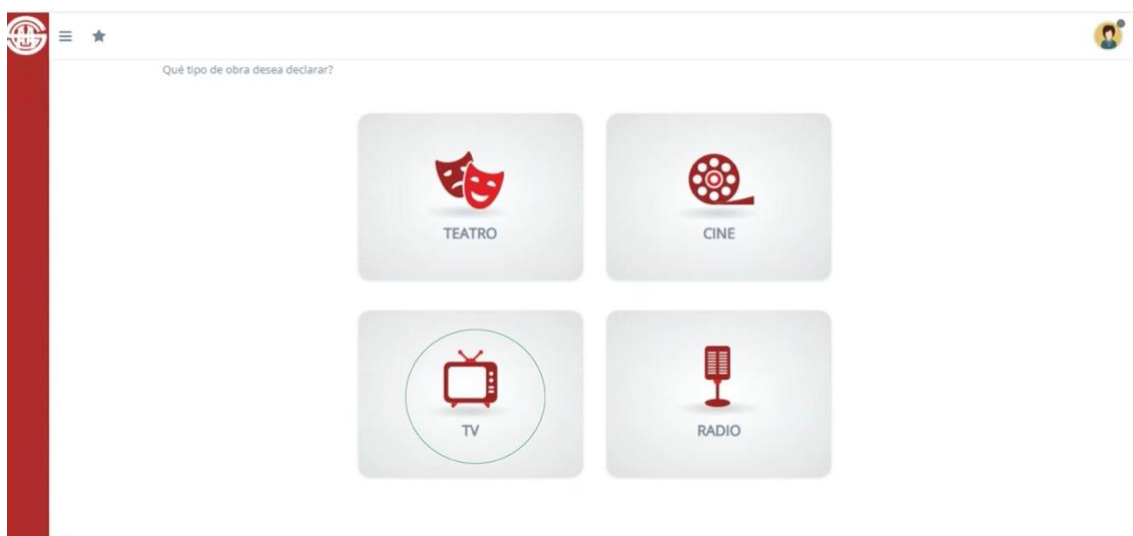
-Una vez haya ingresado a su usuario elige “declarar obra”



-El portal le dice “Por favor, indique si la obra a declarar toma partes, personajes o referencia a otras obras.” Como la obra a declarar no usa nada de otro autor pone NO. Si utiliza algo de otro autor por favor comuníquese con el Departamento de Declaraciones.



-Si su guión es televisivo elige tv incluso si estrena en internet u otro medio



-Elegir “nueva obra con capítulos”



LA DECLARACIÓN QUE ESTA POR HACER ES POR UNA SOLA DISTRIBUCIÓN AUTORAL SI POR EJEMPLO TIENE UN GRUPO DE AUTORES DEL CAPITULO 1 AL 5 Y OTRO DEL 6 AL 10 VA A TENER QUE DECLARAR UNA SOLA DISTRIBUCIÓN Y DESPUÉS HACER UN “ALTA DE CAPITULOS”

-PASO 1 Completan los campos obligatorios con datos específicos del estreno .
Luego el portal le pregunta “¿los capítulos comparten título con la obra?” (Los capítulos no tienen títulos), pone SÍ si no tienen y NO si tienen

The screenshot shows the 'TV Con capítulos' form at step 1, 'DATOS DE LA OBRA'. A progress bar at the top indicates steps 1 through 6. Step 1 is highlighted in red. Below the progress bar, the form fields are: 'Titulo' (text input), 'Rubro' (dropdown menu with 'Seleccione una opción'), 'Idioma' (dropdown menu with 'ESPAÑOL'), 'Lugar de estreno' (text input with '(Canal y Localidad / Plataforma)' below it), 'Fecha de estreno' (calendar icon and text input), 'Duración (min)' (text input), and 'Señal TV estreno' (text input). A red 'Siguiete' button is at the bottom center, and a 'Volver al inicio' link is below it. A WhatsApp icon is in the bottom right corner.

-PASO 2 se declaran las temporadas y capítulos
Es obligatorio informar la temporada, si esta no es la primera hay que hacer otro tipo de trámite que es “alta de capítulos”.
Este form varía según los capítulos tengan o no títulos.

Opción capítulos sin títulos

The screenshot shows the 'TV Con capítulos' form at step 2, 'CAPITULOS'. The progress bar highlights step 2 in red. The form fields are: '¿Los capítulos comparten título con la obra?' (dropdown menu with 'SI' selected), 'Temporada' (dropdown menu with 'Seleccione una Temporada'), 'Desde Capitulo' (range input with '0' and minus/plus buttons), and 'Hasta Capitulo' (range input with '0' and minus/plus buttons). A grey 'Anterior' button and a red 'Siguiete' button are at the bottom center, with a 'Volver al inicio' link below them. A WhatsApp icon is in the bottom right corner.

Opción capítulos con títulos

Si los capítulos tienen títulos se pueden declarar hasta 20 capítulos, tocando el botón del “+” se agregan los capítulos faltantes. Si tiene que declarar más al terminar puede hacer un “alta de capítulos”.

-PASO 3 Aquí se pone el rubro de la obra (documental, unitario...) no importa que no esté seguro ya que irá a inspección.

Tiene más de un campo de rubro si no corresponde no lo completa pero si su obra tiene más de un rubro seleccíonelo y ponga solo uno de ellos como principal

-PASO 4 Aquí se completa la distribución autoral

En la pantalla por default aparece siempre el nombre de la persona que hace el trámite (solicitante). Si tiene un solo rubro completa el rol y su porcentaje e incluye a sus coautores si los tiene.

En caso de haber más de un rubro puede que el solicitante no tenga que completar nada en su nombre y solo incluir al autor de ese rubro.
Se puede incluir hasta 10 autores. Tener en cuenta que para obras posteriores al 01/08/2020 el mínimo por autor es 12%.

1 2 3 4 5 6
DATOS DE LA OBRA CAPITULOS RUBROS DE ARANCEL AUTORES DE CADA RUBRO FICHA TECNICA MATERIAL DE REGISTRO

AUTORES

RUBRO 1 RUBRO 2 RUBRO 3

MARIA EMILIA (TÚ).

Rol: Seleccione una opción

Por encargo: No

Porcentaje de distribución: ?

Complete los campos con el autor/autora a invitar:

(Nombre, Apellido o DNI/CUIT) x

(Nombre, Apellido o DNI/CUIT) x

(Nombre, Apellido o DNI/CUIT) x

(Nombre, Apellido o DNI/CUIT) x

(Nombre, Apellido o DNI/CUIT) x

Anterior Siguiete

Los autores que van a incluir debe aparecer en la lista de autores, sino es porque no tienen cuenta en la Entidad y previamente deben registrarse

1 2 3 4 5 6
DATOS DE LA OBRA CAPITULOS RUBROS DE ARANCEL AUTORES DE CADA RUBRO FICHA TECNICA MATERIAL DE REGISTRO

AUTORES

RUBRO 1 RUBRO 2 RUBRO 3

MARIA EMILIA (TÚ).

Rol: AUTOR

Por encargo: No

Porcentaje de distribución: ?

Complete los campos con el autor/autora a invitar:

(Nombre, Apellido o DNI/CUIT) x

(Nombre, Apellido o DNI/CUIT) x

(Nombre, Apellido o DNI/CUIT) x

(Nombre, Apellido o DNI/CUIT) x

(Nombre, Apellido o DNI/CUIT) x

CARLOS | DNI:
DE GAULLE CHARLES ANDRE JOSEPH MARIE (CHARLES DE GAULLE) | DNI:
GLUCK CHRISTOPH WILLIBALD | DNI:
MARGARITA | DNI:
MANSILLA | DNI:
MARIETTE FRANCOISE AUGUSTE FERDINAND | DNI:
MERIMEE PROSPER | DNI:
GABRIEL ANGEL | DNI:

Siguiete

-PASO 5 Ficha técnica con información de la obra

TV Con capítulos
Declaración de obra original

1 2 3 4 5 6
DATOS DE LA OBRA CAPITULOS RUBROS DE ARANCEL AUTORES DE CADA RUBRO FICHA TECNICA MATERIAL DE REGISTRO

FICHA TÉCNICA

Título original Fecha de producción Compañía productora

Actores

Directores

Productores

[Anterior](#) [Siguiente](#)

[Volver al inicio](#)

*la “compañía productora” puede ser persona física o jurídica pero los “productores” pueden ser solo personas físicas.

-PASO 6 Material de registro

Es excluyente la carga del guión, en caso de no tener puede ser una escaleta o sinopsis. También es excluyente el link o carga de un capítulo a excepción de las obras que se encuentran actualmente en canales de aire de CABA. De no presentar material audiovisual el trámite quedará pendiente hasta tanto pueda presentarlo

TV Con capítulos
Declaración de obra original

1 2 3 4 5 6
DATOS DE LA OBRA CAPITULOS RUBROS DE ARANCEL AUTORES DE CADA RUBRO FICHA TECNICA MATERIAL DE REGISTRO

MATERIAL DE REGISTRO

Material anexo: El material que debe presentar de manera excluyente es: el pdf del guión o sinopsis y link o vídeo del programa (exceptuados canales de aire de CABA, aquellos que todavía no estrenen quedarán pendientes hasta tanto se pueda presentar el material audiovisual).

PDF No se eligió archivo No se eligió archivo

Formatos soportados: .pdf

VIDEO, AUDIO No se eligió archivo No se eligió archivo

Formatos soportados: .mp4 .3gp .mp3 .wav .mp4a

VIDEO, AUDIO No se eligió archivo No se eligió archivo

Formatos soportados: .mp4 .3gp .mp3 .wav .mp4a

VIDEO, AUDIO No se eligió archivo No se eligió archivo

Formatos soportados: .mp4 .3gp .mp3 .wav .mp4a

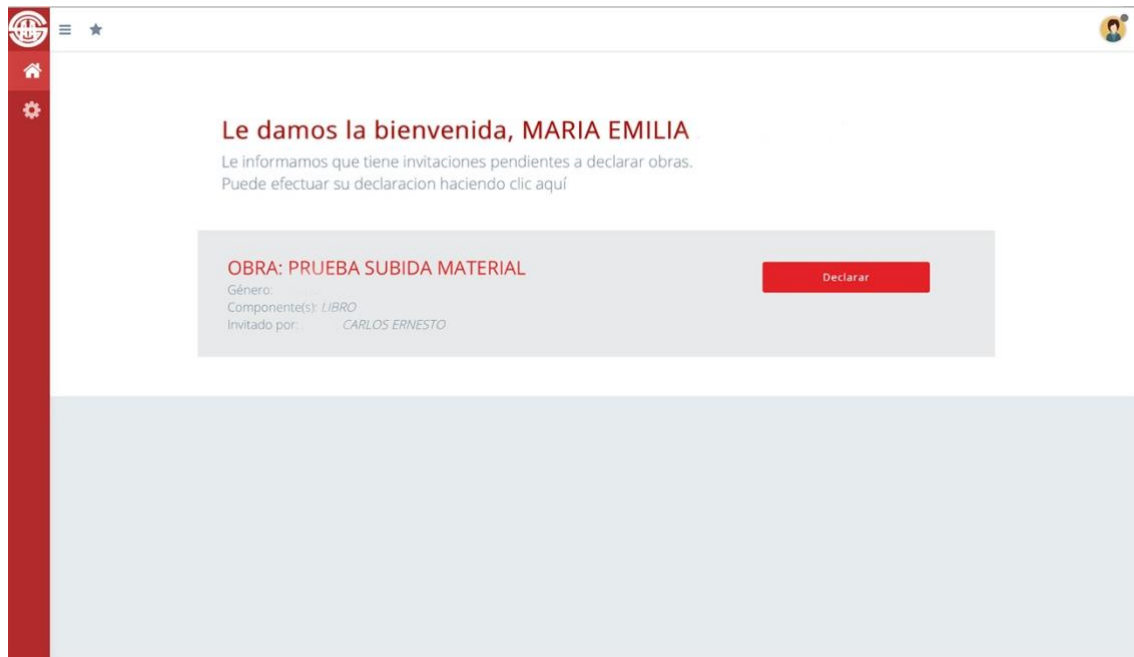
[Anterior](#) [Siguiente](#)

[Volver al inicio](#)

Desde esta ventana finalizan el trámite, si se realizó con éxito aparece un cartel que se lo informa.

De tener coautores tienen que ingresar a sus usuarios para completar su porcentaje.

Al ingresar van a ver la invitación al o los trámites



Selecciona declarar. Se abre una nueva ventana con los datos declarados. En la parte inferior esta el nombre del invitado donde completa el rol y el porcentaje y de ser necesario puede subir material.



Cuando todos completen el trámite y si todos los datos están bien, el trámite pasa al Consejo Profesional de Televisión, el portal le envía un mail cuando haya una resolución, también puede ver el estado ingresando a su usuario.